

Los tres métodos de titulación son los siguientes:

- **EXCELENCIA ACADÉMICA:** Aplica cuando el alumno obtuvo un promedio general de 10.
- **TESIS:** A partir del pago completo del proceso de Titulación, se le asigna un asesor al alumno y tendrá 6 meses para terminar su tesis y defenderla posteriormente. (Esta opción NO está sujeta a un grupo relacionado con un mínimo de alumnos).
- **DIPLOMADO:** El alumno toma un diplomado que constará de 6 módulos (6 fines de semana). Esta opción incluye una constancia por 120 horas de un diplomado adicional a la titulación del estudiante. En este caso se requiere de un mínimo de egresados para poder aperturar el curso (corroborar con el departamento académico).

Especificaciones para iniciar el proceso de Titulación:

- Haber concluido los créditos correspondientes a su plan de estudios.
- **ES INDISPENSABLE CUBRIR TODOS SUS PAGOS DE: COLEGIATURAS, PLAYERAS, REINSCRIPCIONES, Y EN GENERAL CUALQUIER ADEUDO QUE TENGAN CON LA INSTITUCIÓN INCLUYENDO EL PROCESO DE TITULACIÓN, antes de iniciar cualquiera de las tres opciones anteriores.**
- En caso de Licenciaturas contar con la carta de liberación de prácticas profesionales y servicio social.
- Deberán tener completa la documentación solicitada para el proceso (El departamento de Control Escolar les estará enviando individualmente la solicitud de los documentos en fechas posteriores).
- Haber iniciado y concluido a partir de 5to cuatrimestre (licenciatura), 2do semestre (maestría) los cursos de inglés y cómputo que ofrece el IPC (solo es obligatorio para licenciatura y maestría, no aplica para doctorad).

¿QUÉ INCLUYE MI PAGO DE TITULACIÓN?

A nivel licenciatura incluye:

- **Trámite de Certificado de estudios.**
- **Legalización de Certificado de estudios**
- **Trámite de Título de Licenciatura.**
- **Diplomado de 120 hrs. (En caso de titularse por curso de profundización)**
- **El pago de los asesores y sinodales.**
- **Ceremonia de graduación.**

A nivel maestría incluye:

- **Trámite de certificado de estudios**
- **Legalización de Certificado de estudios**
- **Trámite de Título (Grado) de Maestría**
- **Diplomado de 120 hrs. (En caso de titularse por curso de profundización)**
- **Constancia de diplomado.**
- **El pago de los asesores y sinodales.**
- **Ceremonia de graduación.**

A nivel doctorado incluye:

- **Trámite de certificado de estudios**
- **Legalización de Certificado de estudios**
- **Trámite de título de Doctorado**
- **Asesoría, seguimiento y revisión de tesis.**
- **Pago de sinodales**
- **Ceremonia de graduación.**

En ninguno de los niveles, se incluirá el trámite de cedula profesional.

Para conocer el precio de titulación, una vez egresado debe contactarse con el departamento de finanzas 981 829 04 75 o 981 750 89 64

YA ELEGÍ UN MÉTODO DE TITULACIÓN ¿QUÉ SIGUE?

- Una vez egresado y teniendo seleccionado el método de titulación se debe comunicar al área de coordinación académica el método de interés
- Se le brindará la información sobre la documentación requerida, así como el costo y fechas tentativas las cuales pueden variar dependiendo del método seleccionado.
- En caso de ser diplomado, a partir de su primer día como egresado se le dan un rango de "" días hábiles en los cuales se reúne la matrícula mínima para aperturar el grupo, en caso de abrirse se le comunicarán las fechas y mes en los cuales se ofertará. En caso de no lograr la matrícula debe contactarse con el departamento académico para considerar las opciones existentes.

Cualquier duda al respecto puede comunicarse vía telefónica al 981 736 5765 (coordinación académica).

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA TITULARME?

- Haber concluido los créditos correspondientes a su plan de estudios.
- **ES INDISPENSABLE CUBRIR TODOS SUS PAGOS DE: COLEGIATURAS, PLAYERAS, REINSCRIPCIONES, Y EN GENERAL CUALQUIER ADEUDO QUE TENGAN CON LA INSTITUCIÓN INCLUYENDO EL PROCESO DE TITULACIÓN, antes de iniciar cualquiera de las tres opciones anteriores.**
- En caso de contar con adeudos egresado se le hará entrega de un documento para firmar, en dicho documento el alumno se da por enterado que cuenta con un periodo de 70 días para saldar el adeudo y poder retirar la documentación en caso de requerirlo; pasado el tiempo el Instituto Pedagógico Campechano no se hace responsable de la documentación archivada.
- En caso de Licenciaturas contar con la carta de liberación de prácticas profesionales y servicio social.
- En caso de ser diplomado, a partir de su primer día como egresado se le dan un rango de 30 días hábiles en los cuales se reúne la matrícula mínima para aperturar el grupo, en caso de abrirse se le comunicarán las fechas y mes en los cuales se ofertará. En caso de no lograr la matrícula debe contactarse con el departamento académico para considerar las opciones existentes. Así mismo en este método el pago debe realizarse en su totalidad antes de iniciar el curso para considerarse inscrito de lo contrario **no podrá continuar con su proceso de titulación, no tendrán derecho a presentar el proyecto.**

¿CUÁL ES EL PROCESO DE TITULACIÓN?

- A partir del día 1 como egresado IPC se otorgan 30 días para elegir el método de titulación al que desea ingresar, debe comunicarlo a la brevedad a través de un correo al departamento de coordinación académica, en caso de no cumplir en tiempo y forma **ya no podrá continuar con el proceso de titulación.** También deberá notificar si desea iniciar el proceso de titulación al instante o programar una fecha en la que desee llevarlo a cabo, tomando en consideración que esté dentro del rango de 2 años establecidos como límite para titularse.

- Una vez seleccionado el método de titulación (como indica el párrafo anterior) se otorgan 30 días hábiles para poder realizar la totalidad del pago de titulación, en caso de no cumplir en tiempo y forma **ya no podrá iniciar con el proceso de titulación de ese periodo, ni recibir reembolso de los pagos abonados.**
- Una vez cubierto el monto final de titulación y que el departamento de control escolar haga entrega del cuadro informativo, se otorgan 12 días hábiles (a partir de la entrega del cuadro) en los cuales realizará la entrega de la documentación extra correspondiente, en caso de que esta sea solicitada por el departamento de control escolar, de no cumplir en tiempo y forma **ya no podrá continuar con el proceso de titulación ni recibir reembolso de los pagos anteriores.**
- *El tiempo para iniciar el trámite de titulación no comienza al realizar el pago completo, varía dependiendo el método seleccionado, misma situación con la entrega del título.*
- Cuando los papeles hayan sido entregados en tiempo y forma (con el pago total cubierto), se le asigna un asesor al alumno y tendrá 6 meses para terminar su tesis y defenderla posteriormente la fecha de examen profesional designada por el departamento de coordinación académica. En caso de no cumplir con la fecha establecida solo podrá reprogramar la fecha una vez más, en caso de no cumplir con la reprogramación **ya no podrá continuar con el proceso de titulación.**
- Después de los 6 meses si el alumno no termina la tesis, se hará responsable del pago de la asesoría extra que proporcione el docente.
- Una vez concluido satisfactoriamente con el Plan de Estudios del Programa cursado, cuentan con un periodo de 2 años para poder titularse, de no realizarlo en el tiempo estipulado, deberán cursar nuevamente el último cuatrimestre/semestre del Programa (cubriendo los pagos de colegiatura nuevamente de acuerdo al monto actual). **Ejemplo: egresando el 1 de julio 2020 tiene hasta 1 de julio 2022 para titularse.**

NOTA: Los trámites anteriormente mencionados tienen tiempos de entrega y realización que están sujetos a procedimientos, cambios e instrucciones propias de la Secretaría de Educación y que son ajenos a la Institución.



Cualquier duda al respecto puede comunicarse vía telefónica al 981 160 0367 (titulación)

QUIERO CAMBIAR MI MÉTODO DE TITULACIÓN POR OTRO

Una vez seleccionado y pagado el proceso de titulación, es posible cambiar de método siempre y cuando se cumplan con los requisitos y aprobación de los departamentos de coordinación académica, control escolar, finanzas de la institución.

Se debe tener presente que las fechas y periodos continúan corriendo a partir del día 1 como egresado por lo que **cambiar de método no es recomendable**.

¿CUÁNDO TENDRÍA MI TÍTULO?

Cumplir con los requisitos en tiempo y forma para su proceso de titulación agiliza el trámite, pero **es importante ser consciente que el proceso de titulación no depende enteramente de la institución**, también de los tiempos de entrega y recibo establecidos por parte de las secretarías correspondientes, así como los imprevistos que puedan surgir y frenen de forma temporal o indefinida el proceso de trámite (ejemplo, la contingencia en 2020).

Los documentos requeridos para poder realizar el proceso de titulación no son establecidos enteramente por la institución y pueden estar sujetos a cambio por lo que agradecemos la comprensión en caso de que se le solicite un documento extra a los previamente ingresados.

Cualquier duda al respecto puede comunicarse vía telefónica al 981 160 0367 (titulación).